	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	VIGILANCIA FISCAL	
		REGISTRO	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	RCMI	Página 1 de 1
		Versión 0	
AUDITORIAS			

CIRCULAR 07

PARA: ALCALDES MUNICIPALES
DE: DIRECCIÓN OPERATIVA DE ECONOMÍA Y FINANZAS
ASUNTO: VIGENCIAS FUTURAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2019
FECHA: 27 DE ABRIL DE 2020

Respetados Alcaldes:

Con el propósito de presentar a la Auditoría General de la República, el informe Anual de Seguimiento de las Vigencias Futuras comprometidas por parte de las Entidades Territoriales, me permito solicitarles el diligenciamiento del formato Excel adjunto relacionado con las **VIGENCIAS FUTURAS** autorizadas y en ejecución, al finalizar el año 2019

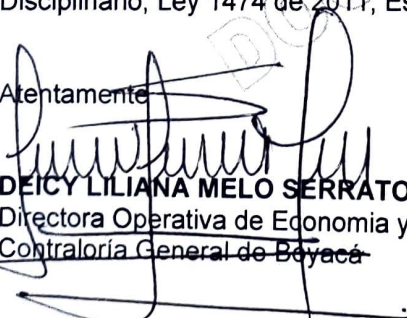
Deben reportarse las Vigencias Ordinarias y/o Excepcionales, diligenciando las filas que sean necesarias y en su totalidad para cada una de ellas en el Formato Excel. La información debe ser **CONFIABLE Y VERAZ**, la cual debe allegarse únicamente al correo economiayfinanzas@cgb.gov.co, plazo límite 08 de Mayo de 2020. Teléfono de contacto 3115218010

En caso de no haberse autorizado, ni ejecutado ninguna clase de Vigencias Futuras en el año 2019, se debe diligenciar el Formato y donde se solicita valor dejar en cero (0), así mismo enviar certificado debidamente firmado.

Igualmente reportar en el caso en que las Vigencias Futuras superen el periodo de Gobierno, si estas fueron declaradas de importancia estratégica o no, lo cual puede describirse en la columna de observaciones del archivo Excel.

La omisión a la presente dará lugar a **SANCIONES** establecidas en la Ley 734 de 2002 Código Único Disciplinario, Ley 1474 de 2011, Estatuto de Anticorrupción y Artículo 101 de la Ley 42 de 1993.

Atentamente


DEICY LILIANA MELO SERRATO
 Directora Operativa de Economía y Finanzas
 Contraloría General de Boyacá

Anexo (Formato Excel e Instructivo)